



CARGO

**Resolución de Dirección Ejecutiva
N° 135-2017-PATPAL-FBB/MML**

San Miguel, 05 de junio del 2017

VISTO:

La Carta S/N de fecha 02 de junio del 2017, presentada por el Señor Jorge Enrique Eriko Iriarte Velásquez, mediante el cual presentó su renuncia al cargo de Jefe de la División de Infraestructura y Mantenimiento de la Gerencia Técnica del Patronato del Parque de las Leyendas;

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 412-2016-PATPAL-FBB/MML de fecha 29 de diciembre del 2016, se designó al Señor Jorge Enrique Eriko Iriarte Velásquez en el cargo de confianza de Jefe de la División de Infraestructura y Mantenimiento de la Gerencia Técnica del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda;

Que, de conformidad a lo establecido en el inciso g) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, son funciones de la Dirección Ejecutiva: "g) Designar a los funcionarios y personal del PATPAL – Felipe Benavides Barreda."; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146 - Ley del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1623 Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir de la fecha, presentada por el Señor Jorge Enrique Eriko Iriarte Velásquez, designado en el cargo de confianza de Jefe de la División de Infraestructura y Mantenimiento de la Gerencia Técnica del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución; dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 06 de junio del 2017, al Arquitecto David Alfonso Castañeda Zagarra, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Infraestructura y Mantenimiento de Gerencia Técnica del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, con clasificación EC, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RECIBIDO
06/06/17
[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRAL - PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
IRIARTE
05/06/17

00000

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA
GERENCIA TECNICA
07 JUN 2017
RECIBIDO

PARQUE DE LEYENDAS
OFICINA DE ASesorIA JURIDICA
RECIBIDO

12 JUN 2017
AP
11:16

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
07 JUN 2017
RECIBIDO
HORA 16:45 FIRMA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ASesorIA JURIDICA
07 JUN 2017
RECIBIDO

07 JUN 2017
RECIBIDO

07 JUN 2017
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
07 JUN. 2017
RECIBIDO